

RECONOZCAMOS LA IMPORTANCIA DE LA LECTURA
DE LOS TEXTOS JURÍDICOS

LET US RECOGNIZE THE IMPORTANCE OF READING LEGAL TEXTS

Wilmar Auristela Cuarez Noguera¹

 <https://orcid.org/0009-0006-5323-9922>

Recibido: 11-03-25

Aceptado: 30-04-25

Resumen

Diferentes estudios demuestran que es súper importante el arte de la lectura a través de los años, ya que nos permite poder afianzar, determinar y visualizar la vida de una forma amplia y diversa. Es por ello que es importante reconocer que la lectura es eficaz para el desarrollo personal y más en los estudiantes de derecho para que sepan y puedan comprender la norma, las doctrinas, sentencias y todo aquellos procesos legales que debemos forjar aplicando léxicos jurídicos y ampliando la visión legal según el conocimiento adquirido. Teniendo en cuenta que los docentes juegan un papel importante en el desarrollo de infundir ese amor a la lectura y a la comprensión lectora en el ámbito legal que amerita el caso. Teniendo en cuenta que, cada vez que los estudiantes se enfoquen en leer textos jurídicos y puedan comprenderlos bajo las estrategias aplicadas por el docente, este va a poder desarrollarse como un profesional de excelencia.

Palabras clave: lectura, textos jurídicos, docente, nuevas estrategias.

Abstract

Various studies show that the art of reading is extremely important over the years, as it allows us to strengthen, determine, and visualize life in a broad and diverse way. Therefore, it is important to recognize that reading is effective for personal development, especially for law students, so that they know and understand the law, doctrines, rulings, and all the legal processes that we must forge by applying legal vocabulary and expanding our legal vision based on the knowledge acquired. Teachers play an important role in instilling this love of reading and reading comprehension in the legal field that a case warrants. Every time students focus on reading legal texts and are able to understand them using the strategies applied by the teacher, they will be able to develop as excellent professionals.

Keywords: reading, legal texts, teacher, new strategies.

La lectura es de las acciones más importantes que posee un ciudadano, ya que forma parte de los derechos intrínsecos e inalienables que poseemos según la Constitución de la república

¹ Universidad Yacambu. wilmarcuarez09@hotmail.com

bolivariana de Venezuela, resaltando el derecho a la educación. Este derecho a la educación viene desde nuestros cimientos ya que aprendemos a gatear, hablar, comer, vestirnos y luego asistir a la escuela para formarnos en la vida.

Estando en esa etapa de educación nos enseñan a leer textos recreativos acorde a la edad que posee cada ciudadano para así cumplir toda la etapa primaria y básica que nos lleve a cumplir la gran meta de llegar a la universidad y convertirnos en todos unos profesionales en diferentes áreas, como Ingenieros, médicos, abogados, docentes, siendo todas y cada una de las carreras que existen nuestra meta para ser un profesional y entrar en un ámbito laboral.

Ahora bien, es importante destacar que, el estudiante universitario posee un gran compromiso con la lectura diaria de normas, leyes, doctrinas, sentencias y textos jurídicos que perfeccionan nuestra lectura y cada día permite que nuestras experiencias, conocimientos y léxicos a desarrollar van a depender de cuanto conozco y desarrollo en la lectura de textos jurídicos. Para dar realce a lo anterior, se revisa y analiza el artículo escrito por Cabrera (2022), el cual señala que:

...en el caso de los textos jurídicos, utilizados en las aulas de clases de los futuros abogados, su lectura es un ejercicio conjunto, que no solo involucra la comprensión del texto, sino su socialización para llegar a discutir sobre la gestión y solución de los problemas jurídicos ahí planteados”. (Pag 3).

Se denota la importancia de la lectura de textos jurídicos, por cuanto permite comprender procesos, casos, ayudan a comprender y analizar lo que se llevara a cabo en los diferentes contextos de la vida profesional. En este aspecto es necesario resaltar que, una buena lectura involucra discernimiento para resolver las controversias jurídicas y en todo caso solventar los conflictos sin ambigüedades o confusiones. El que los futuros abogados tengan comprensión lectora coadyuva a estructurar de mejor forma una defensa técnica o cualquier otro proceso judicial.

Cabe destacar que toda persona universitaria o no depende de la lectura por cuanto nos orienta a comprender lo que se debe realizar según la situación que se presente, y no está exento de ese contexto los estudiantes de derecho que están en su etapa formativa como futuros profesionales, los cuales deben conocer que establece la norma, las leyes, las doctrinas, ordenanzas y todo aquel documento que permite mantenerlos al día con los cambios. En muchas oportunidades los estudiantes de derecho no comprenden los textos leídos por ser textos que poseen mucho

tecnicismo en su redacción y esto genera frustración en ellos, es por ello por lo que Cabrera (2022), señala:

cabe reflexionar si como docentes motivamos en los estudiantes de derecho reflexiones que van más allá de la lectura textual de los contenidos jurídicos, y si estamos dispuestos a emplear fórmulas distintas de enseñanza que impliquen más que la comprensión de los mismos, aun cuando a simple vista se aparten del contenido curricular de la clase, requieran mayor tiempo y, por supuesto, un esfuerzo adicional de nuestra parte. (pág., 3).

Según lo antes señalado, están llamados todos los docentes, a crear estrategias y técnicas que puedan influir en el estudiante de derecho y generar una mayor comprensión y entendimiento de las lecturas jurídicas que conlleva su formación. Conuerdo totalmente en este aspecto ya que este formará un profesional con mayor amor a la lectura que sea entendida, aprendida y analizada de mayor forma. En palabras de la autora, “la técnica narrativa de las leyes, como de las sentencias, no es sencilla, pues además de ser textos sumamente extensos suelen ser redundantes y su vocabulario bastante técnico” (pág., 2). Por lo que, la lectura o exposición a diferentes textos legales y filosóficos enriquece su formación, ayudándoles a mantenerse actualizados y facilitando entonces, la comprensión de los mencionados textos o documentos jurídicos.

Creando esas estrategias se pueden beneficiar el docente, estudiante y futuro profesional en derecho, ya que este debe estar inmerso en esa comprensión lectora para generar así un análisis y resolución de casos más efectivo. De esta forma lo que se busca es lo que establece Cabrera (2022), “a partir de la lectura de textos jurídicos, nuestros estudiantes adquieran la capacidad de construir discursos con base en la comprensión de los mismos”. (pág. 3). Lo anterior resalta que la lectura favorece a los estudiantes a ser excelentes y profesionales en redacción de discursos jurídicos los cuales pondrán en práctica en el ejercicio profesional, fortaleciendo su capacidad para defender con eficacia a los futuros clientes en sus derechos.

Particularmente, considere que una de las estrategias más eficientes es poder exigirles la redacción de contenido jurídico como documentos, demandas entre otros contenidos que son parte de su cotidiano andar profesional, ellos al inicio se sentirán frustrados, pero como docentes podemos indicarle y mostrarles esos tipos de documentos requeridos y por ende le facilitamos la norma u doctrina a leer y aclarar sus dudas con respecto al contenido leído previamente por ellos. Y al momento de generar la revisión, podemos orientarlos e invitarlos a volver a leer y aclarar lo que poseen errado y orientarlos.

Para concluir el docente cumple un papel importante en poder orientar al joven universitario en poder obtener una mayor comprensión lectora estableciendo las estrategias adecuadas, donde el joven pueda amar, dejarse guiar por ese mundo de la lectura y comprender los textos jurídicos, y tener una redacción técnica y jurídica que pueda dar a comprender a la persona que escuche ese futuro abogado y vea lo preparado y apasionado que está de su hermosa profesión. Aspecto que se comparte con lo expresado por la investigadora cuando expresa que,

Como docentes motivamos en los estudiantes de derecho reflexiones que van más allá de la lectura textual de los contenidos jurídicos, y si estamos dispuestos a emplear fórmulas distintas de enseñanza que impliquen más que la comprensión de los mismos, aun cuando a simple vista se aparten del contenido curricular de la clase, requieran mayor tiempo y, por supuesto, un esfuerzo adicional de nuestra parte. (pág.,3)

Se entiende entonces que, al ser docentes en facultades de derecho, debemos ser el cambio que deseamos ver en el mundo y pudiendo hacerlo posible al tener una mayor comprensión lectora y amor a la lectura de textos jurídicos para crecer cada día como profesional al poder comprender y analizar las leyes, sentencias y doctrinas jurídicas con profundidad. En este contexto los estudiantes mediante la lectura constante desarrollan habilidades críticas y argumentativas esenciales para generar interpretaciones a normativas complejas y a su vez construir razonamientos lógicos. Es por ello, que puede señalarse que, sin una buena base lectora, el estudio del derecho podría ser considerado superficial.

Referencia

Cabrera, K. (2022). La enseñanza del derecho a partir de textos jurídicos. *Revista de derecho*. (58), 06-08. DOI: <https://doi.org/10.14482/dere.57.228.601>